



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

06 NOV 2015

SALTA,

Res. DECECO-N° 1048 15

Expte. N° 6652/15

**VISTO:**

El Presupuesto presentado por la Comisión Organizadora de "III Encuentro Nacional de Servicios de Orientación Universitarios", a realizarse en esta Ciudad durante los días 29 y 30 de Octubre del año en curso, y:

**CONSIDERANDO:**

Que en el citado presupuesto, que corre a fs. 3 del expediente de referencia, fueron incluidos, entre otros, gastos de pasajes para los disertantes y el servicio de catering para los asistentes al Encuentro.

Que se cuenta con disponibilidades presupuestarias y financieras, por lo que las Autoridades de la Facultad resolvieron otorgar una ayuda económica de \$ 25.000,00 (pesos veinticinco mil) para solventar diferentes gastos, con oportuna rendición de cuentas

Que los comprobantes presentados cumplen con las exigencias de la Universidad en materia de facturación y cuentan con la correspondiente autorización

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1º.-** Convalidar lo actuado y tener por autorizado a la Dirección Administrativa-Económica el pago de las Facturas obrante en estas actuaciones, por los motivos expuestos en el exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

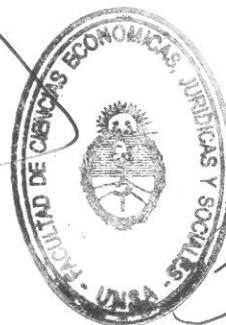
Factura N°	Proveedor	Partida	Importe
B 1-19216	Abaco servicio de viajes	3-7-1	16.490,00
C 1-203	Adriana Inés Otero Catering	3-9-1	8.000,00
	TOTAL		24.490,00

**ARTICULO 2º.-** Imputar el gasto dispuesto en el Art. 1º, a las correspondientes partidas de Gastos de Funcionamiento del presupuesto de esta Facultad.

**ARTICULO 3º.-** Hágase saber y siga a la Dirección General de Administrativa-Económica y Dpto. de Compras y Patrimonio de esta Facultad a sus efectos.

*Juz*  
*mas*

*R. Sibello*  
**Dr. Diego Sibello**  
Secretario As. Institucionales y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



*Hugo Llimos*  
**Dr. Hugo Ignacio Llimos**  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa